LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DEL PAÍS*

Gerardo Remolina Vargas, S.J.
Octubre 28 de 1998

Resulta cada vez más aceptado en el mundo académico que la responsabilidad social de la Universidad es algo que pertenece a su misma naturaleza. La reciente "Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", hecha por la Conferencia Mundial, promovida por la Unesco y realizada en París del 5 al 9 de octubre de 1998, ha querido subrayar y reforzar este hecho.

La Universidad Javeriana, por su parte, ha dejado claramente consignado en sus Estatutos (n.8) que la Universidad tiene como uno de sus objetivos primordiales el ser "factor de desarrollo, orientación crítica y transformación de la sociedad en que vive". Así mismo, la Compañía de Jesús, fundadora y gestora de la Universidad Javeriana, afirmaba en un documento que sirvió como punto de referencia para la formulación de la "Misión" y "Proyecto Educativo": "La Universidad debe insertarse en la realidad nacional estudiando, de manera operativa e interdisciplinaria, los grandes problemas que vive el país, produciendo conocimientos relevantes sobre estos problemas y presentando estrategias y alternativas para que de una manera seria y responsable se logre la transformación de la sociedad" ("Misión y Proyecto Educativo", pág.22, n.3).

Las presentes reflexiones pretenden desentrañar esta verdad e indicar algunos caminos para hacerla realidad.

Presupuestos

Tres son quizás los principales presupuestos que se hallan a la raíz de las anteriores afirmaciones.
En primer lugar, la Universidad es un bien social. Es decir, ella ha surgido y se explica en función de la sociedad. La Universidad es para ella y, en ese sentido, le pertenece: no es un bien privado sino social. En consecuencia, la

---

* Conferencia del P. Rector de la Universidad al Consejo Académico (28.X.98) y al Consejo del Medio Universitario (12.XI.98).

Universidad no sólo debe actuar teniendo como meta el bien de la sociedad, sino que debe darle cuenta a ella de su gestión. La clasificación de las Universidades en públicas (o estatales) y privadas no se refiere a la naturaleza de su acción, sino a la forma de su gestión.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, la Universidad tiene una función política, entendida ésta en el sentido más auténtico de la palabra, es decir, como el arte de ordenar los poderes sociales para la obtención del bien común. El conocimiento que se engendra en la Universidad debe conducir a la búsqueda de las mejores concepciones y medios para la realización de dicho bien.

En tercer lugar, la Universidad debe ejercer esta función desde lo que constituye la naturaleza misma de su propia identidad, es decir desde la academia. La Universidad no puede convertirse en una corriente partidista, ni en una ONG o en una obra de beneficencia. Su labor específica es el saber y es desde él desde donde ha prestar una contribución eficaz en el ordenamiento de la sociedad.

La responsabilidad social de la Universidad

Toda labor académica de la Universidad y de sus Unidades tiene un contenido altamente social. Ella busca en efecto, formar hombres y mujeres integrales que presten un servicio profesional altamente cualificado a la sociedad. La Universidad Javeriana pretende formar "Hombres y mujeres para los demás" con sólidos criterios éticos y humanísticos de solidaridad y excelencia en el servicio. La investigación en la Universidad pretende desarrollar el conocimiento, tanto científico como técnico, que permita una mejor y mayor calidad de vida. Y ello es altamente social.

Pero más allá de esa contribución genérica, debe haber una contribución específica y particular que permita responder a la situación concreta de la sociedad en que vive. La Universidad y sus unidades no pueden ser ajenas a su contorno; deben no sólo situarse, sino orientarse hacia él y de alguna manera dejarse conformar por sus necesidades y urgencias.

Como consecuencia de lo anterior, la Universidad debe extremarse en la búsqueda y constitución de ciencias y técnicas pertinentes, es decir, de ciencias que toquen la realidad del país para ayudar a transformarla de manera inteligente y eficaz.

La función política de la Universidad

Como afirmábamos arriba, la Universidad se ubica en la academia; ésta constituye su naturaleza. Por consiguiente, lo típicamente universitario es el saber (la ciencia) y el saber hacer (metodologías y técnicas). El poder que la Universidad debe ejercer en la sociedad es el poder del saber, del conocimiento. Esta es su contribución en el juego de poderes de la sociedad.

La acción política de la Universidad consiste en proyectar su saber sobre la sociedad para transformarla. Esta proyección ha de realizarla de diversas maneras. En primer lugar, conociendo la realidad en que vive y generando nuevos diagnósticos. Este conocimiento no puede ser un saber abstracto, sino concreto. De allí han de brotar nuevos modelos de interpretación social (labor hermenéutica) que permitan comprender inteligentemente el juego de las circunstancias y poderes que determinan la situación. Como consecuencia de lo anterior, la Universidad ha de generar nuevos saberes científicos metodológicos y técnicos en el campo de las ciencias positivas y especialmente en el campo de las ciencias sociales. Estas han de encontrar el saber hacer (los métodos) dentro de la sociedad, en el juego de los poderes políticos.

A la labor política de la Universidad corresponde el generar una nueva Ética y unos nuevos valores. El bien común no podrá realizarse si no es sobre la base de principios que garanticen la humanidad del hombre y de sus relaciones (ética) así como la dinámica afectiva y emocional (valores) que mueva a la prosecución del bien de todos, por encima del egoísmo y de los intereses particulares de individuos o grupos.

Por otra parte, no es función de la Universidad (esencialmente académica) involucrarse en el juego partidista de los diversos movimientos, o en el de los poderes que buscan apoderarse del gobierno, ni tampoco el asumir papeles no académicos. La organización de marchas, protestas, manifestaciones, así sean muy útiles y aun necesarias, no es función propia de los estamentos de la Universidad, aunque sus personas puedan entrar legítimamente en ese género de actividades. Pero la Universidad sí debe utilizar todo su potencial académico para la conformación de una nueva política o arte de gobernar a los pueblos.

La función política de la Universidad exige que ésta defina su modelo de intervención en la sociedad de manera que pueda actuar en forma coherente, sistemática y ordenada. Esta es una de las prioridades para nuestra próxima reflexión.

La Universidad y un nuevo proyecto de Nación

Es desde esta perspectiva desde donde la Universidad ha de empeñarse en repensar o fundamentar nuestro Proyecto de Nación, si es que él existe. De todas maneras, El país, particularmente después de un largo período de conflicto armado, no puede realizarse sin un nuevo proyecto de nación. La labor de la Universidad es aquí de primera importancia; ella debe presentar propuestas (saber) y explorar la manera de realizarlas (saber hacer) para hallar la solución de los problemas implicados en la construcción del país.

Y no se crea que pensar en nuevo proyecto de nación es una labor inútil. El hombre, en cuanto ser responsable y libre, debe forjar con clarividencia planes y empeñarse seriamente en realizarlos. La Universidad, como centro del saber y productora de conocimiento, ha de desarrollar su capacidad de inventiva no sólo en el campo de la naturaleza, sino sobre todo en el campo de la sociedad. Y no obstante las tendencias postmodernas, no hay que tener miedo a las "utopías"; si bien ellas no existen en este momento en ningún lugar (ou-topos) no significa que no puedan existir en algún momento de la historia. Hay utopías realizables, con tal de que exista la voluntad política de darles existencia. Pero que la Universidad presente nuevas formas de sociedad no llevará a ninguna parte si ella no explora su viabilidad y la manera concreta de realizarlas.
Este nuevo proyecto de nación puede involucrar asuntos como la forma concreta de fundamentar, fortalecer y apoyar el surgimiento de una Sociedad Civil, de la que lastimosamente hemos carecido hasta el momento. Ha de contemplar temas como la Paz y las consecuentes Reformas políticas (descentralización, regionalización, nuevo ordenamiento territorial), la Justicia y la Impunidad, la Reforma de los Partidos Políticos y su fortalecimiento para un auténtico y libre juego democrático; la Integración de la Fuerza Pública en la construcción del nuevo país; el análisis crítico de nuestro Modelo de desarrollo y sus alternativas; el Análisis de la situación rural (producción y comercialización de productos, reforma agraria, movimientos rurales, cultivos ilícitos y modelos de desarrollo alternativo); los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, el Desarrollo sostenible, la Política Urbana, el flagelo del Desempleo, los Procesos de Socialización y tantos otros.

Como es obvio, la Universidad Javeriana cuenta con las Facultades necesarias para abordar estos temas, y de hecho ya lo aborda de manera continua y responsable. Además, multiplica los Congresos, Seminarios, Mesas Redondas, Páneles y Foros. Pero quizás no ha sabido dar el paso del "saber" al "saber hacer", de la teoría a la praxis, y por ello su labor resulta en muchos aspectos ineficaz.

La labor académica y política de la Universidad debe conducir no sólo a los diagnósticos, análisis y proyectos, sino al cómo realizar dichos proyectos. Esto constituye un paso de carácter verdaderamente cualitativo: es el paso de la representación y el pensamiento al estadio de la acción.

Dentro de este nuevo proyecto de nación ocupa un lugar de primordial importancia el tema de los "Derechos Humanos" y el "Derecho Internacional Humanitario". Supuestos los principios y valores que se hallan a su base, es preciso ir más allá de la denuncia para proponer caminos nuevos y prácticos de realización; es necesario insistir en el "cómo" humanizar realmente el conflicto, "cómo" encontrar salida a las violaciones de los derechos humanos, civiles y políticos; "cómo" articular los derechos sociales y culturales.

La Universidad y un nuevo proyecto de cultura

La realización de los anteriores proyectos se refiere fundamentalmente a los bienes materiales y a las necesidades básicas de la vida y de la convivencia humana. Estos bienes son portadores de auténticos valores: los valores vitales, que son básicos para la existencia del ser humano, pero que no son los únicos ni necesariamente los más elevados. Existen otros bienes y valores por encima de ellos que son más elevados al menos en cuanto posibilitan los anteriores. Los filósofos dirían, en términos kantianos, que son valores superiores en cuanto constituyen las "condiciones de posibilidad" de los valores básicos fundamentales. Así, por ejemplo, es imposible buscar el bien común sin valores sociales como la colaboración y la solidaridad, o sin valores espirituales como el pensamiento crítico y la sabiduría, o sin valores personales como la libertad y la responsabilidad, o sin valores religiosos como el sentido último y trascendente de la existencia humana. Todos estos tipos de valores constituyen una jerarquía en la que los superiores son condición de posibilidad de los inferiores.

La cultura constituye el cultivo real, activo, racional y científico de la realidad social a través de valores, sentidos y símbolos. Este cultivo apunta a la consolidación y fortalecimiento de las identidades personales y sociales. La meta del proyecto de una nueva cultura es la de construir las condiciones de posibilidad de un país plural y abierto al mundo, a la diversidad en la globalización, al desarrollo sostenible y a la convivencia humana libre y pacífica, manteniendo firme la propia identidad.

El proyecto de una nueva cultura ha de tener como primer objetivo a la Universidad misma (ad intra) en la que el clima o "cultura institucional" corresponda a los valores que explícitamente quiere cultivar, según nuestros documentos institucionales: el respeto por el otro, la aceptación de su dignidad y diversidad, la exclusión de cualquier tipo de violencia, aun sutil (como, por ejemplo, la que se da en el aula de clase o en la oficina), la solución pacífica de los conflictos, el acceso a una justicia real, etc. De esta cultura institucional deberemos ser portadoras todas las personas de la Universidad, no importa su oficio o su rango. Quien accede a la Universidad ha de percibir esta cultura desde el momento en que ingresa a nuestro campus y es recibido por una conserje o una recepcionista, hasta en el trato que se le dé en una Decanatura o en la Rectoría.

Finalmente, la nueva cultura ha de ofrecer salidas auténticas a las profundas inquietudes espirituales del ser humano, la principal de las cuales se refiere al sentido último de su existencia: ¿Quiénes somos realmente, de dónde venimos y para dónde vamos? Por ello es absolutamente imprescindible el plantear la cuestión religiosa en la Universidad y en la sociedad. La sed inagotable del ser humano por conocer encuentra su mejor campo de realización en la Universidad como "universo del saber". Sería un contrasentido que la Universidad cerrara sus puertas a la cuestiones últimas del ser humano y clausurara la búsqueda del conocimiento sin que él se le abra de manera positiva la posibilidad de desarrollar toda su potencialidad. Las Religiones, vistas desde un punto de vista meramente cultural, consisten en sistemas de valores y símbolos que pretenden dar respuesta a las preguntas sobre el sentido último de la existencia humana.

Pero este nuevo proyecto de cultura, más allá de la Universidad, debe conformar la nueva sociedad. Los valores que en ella se inculquen desde la academia no pueden tolerar la exclusión de ningún tipo de personas (desplazados, marginados, indigentes, etc.). Por ello, se ha de trabajar en difundir la pedagogía de la aceptación y el respeto, de la resolución pacífica de

los conflictos, del acceso real a la justicia, del ejercicio responsable y solidario de la libertad.

Aquí, una vez más, es necesario poner el énfasis en el "cómo" de la realización; y aunque corresponde a todos buscarlo, quizás las disciplinas humanísticas y pedagógicas son las llamadas más directamente a buscar la manera de implementar este nuevo proyecto de cultura.

La Universidad y un nuevo Proyecto de Comunicación Social

Todo lo anterior, -no sólo lo referente a la cultura, sino también el propósito de influir en los centros de decisión - ponen en evidencia la necesidad de un nuevo proyecto de comunicación social. De ordinario, cuando pensamos en las instituciones educativas nos concentramos en la Escuela, el Colegio y la Universidad; pero olvidamos que hay muchos otros factores educativos como es la vida misma, la familia, etc., y sobre todo que el poder educativo más formidable y masivo lo constituyen los medios de comunicación social. Ellos son los que conforman la mentalidad de los pueblos, los que preparan las decisiones y crean los nuevos valores. Por ello, la Universidad debe tener como uno de sus objetivos propios el de colaborar en la creación de un nuevo proyecto de comunicación social.

La Universidad debe, en primer lugar, esforzarse por conocer científicamente la manera como se construye la opinión pública, sus formas de actuación, movilización y manipulación, con miras a colaborar en la construcción de una opinión pública orientada eficazmente a la búsqueda auténtica del bien social.

Para ello sería importante buscar la manera de establecer una "Agenda sistemática de temas sociales" que haga que los "Medios" afronten los verdaderos problemas del país y las propuestas constructivas para encontrarles solución. O si se prefiere, que se conforme una especie de "Portafolio de inversiones sociales" al cual le apuesten los Medios de Comunicación Social.

Sería importante buscar la manera de que la comunicación social señalara y pusiera de relieve lo valioso cotidiano de la gente común y corriente, sus ideales y realizaciones positivas. Que procurara narrar la violencia y la paz más allá de lo truculento y sensacionalista.

Pero sobre todo, que como fuerza educadora de un país, tomará conciencia de su papel definitivo en la construcción de una nueva Colombia y se convirtiera en creadora y promotora de los más auténticos valores humanos.

La Universidad y un nuevo proyecto de trabajo universitario conjunto

Dada por una parte la importancia definitiva de la Universidad en la construcción de un nuevo país, y por otra la extraordinaria diversidad y cantidad de problemas que habría que enfrentar desde el ámbito universitario, ¿sería pensable el constituir una "Agenda" universitaria común con diversificación especializada de temas y problemas? La propuesta podría hacerse quizás a Ascún o algunas de las diferentes Asociaciones o Redes Universitarias ya existentes. Para ello podría crearse un "Comité operativo de Coordinación y Enlace" entre los diversos centros universitarios.

La Universidad Javeriana y un nuevo proyecto de estímulos para su compromiso social

"Presupuesto Social" y "Balance Social"

Como dijimos desde el comienzo de estas reflexiones, es claro que la labor de la Universidad es por su misma naturaleza social: la formación de profesionales integrales altamente cualificados para el servicio del país, no puede ser sino social. Algo semejante debemos decir de la misma labor académica, pero sobre ella vendremos más adelante.

No obstante, más allá del aporte genérico o mediato a la sociedad, es preciso que la Universidad se empeñe en un esfuerzo complementario. Se trata de ir, siempre desde la academia, más allá de lo genérico, y tocar las problemáticas más urgentes y concretas de nuestro entorno. Esto tanto al interior como al exterior de la misma Universidad.

Para ello será conveniente crear al interior de la Comunidad Universitaria la cultura del "Presupuesto Social" que acompañe al ejercicio anual del "Presupuesto Económico". Desde esta perspectiva, la Universidad y cada una de sus Unidades Académicas deberán presupuestar cada año las acciones específicas que, más allá de la labor que les corresponde ordinariamente, realizarán en la próxima vigencia. Para ello deberá planear también los indicadores de sus logros. Para la realización de este presupuesto social la

Universidad preparará próximamente los instrumentos conceptuales y prácticos necesarios.

Junto con el presupuesto social, debe existir también en la Universidad el "Balance Social". Éste ha de recoger, al término del año, las realizaciones sociales evaluadas a la luz del Presupuesto Social y de las inversiones de recursos humanos y económicos; y ha de medir la eficacia y eficiencia de dichas acciones. Del balance social ya tiene experiencias positivas nuestra Universidad: la Seccional de Cali ha comenzado hace ya un par de años a producir su "Balance Social" y lo mismo hace nuestro Sector de "Consultorías Universitarias" en Bogotá. Estas experiencias nos servirán de apoyo para generalizar la cultura que es necesario crear.

"Prácticas sociales" en todas las carreras de la Universidad

Las prácticas o experiencias sociales de los estudiantes son un elemento imprescindible, no sólo para la proyección social de la Universidad, sino también para el logro de la formación integral de nuestros alumnos. Actualmente las tienen unas pocas carreras de nuestra Universidad Javeriana, pero es necesario que cada una de ellas se empeñe en buscar el tipo de práctica que corresponda mejor a la naturaleza de su propia disciplina. Ellas han de concebirse en forma tal que se establezca un verdadero diálogo de saberes, entendidos éstos no solamente como saberes académicos, sino como saberes experienciales, sapienciales y de sentido común.

A dichas prácticas no se puede ir en actitud paternalista, colonizadora o mesiánica, sino con el ánimo de compartir mutuamente, con las personas y comunidades, las riquezas que tanto ellas como nosotros poseemos. Se trata de buscar un mutuo enriquecimiento y aprovechamiento, y de crear espiritual y efectivamente vínculos de colaboración y solidaridad. En estas prácticas es no sólo muy importante la participación de los profesores, sino que en algunas de ellas su presencia y participación son del todo imprescindibles.

En este punto es preciso desarrollar la creatividad y las iniciativas, pensando en proyectos concretos que respondan a necesidades urgentes de nuestra sociedad. Pienso, por ejemplo, en lo que las Facultades de Derecho del país, todas juntas y coordinadas por el Ministerio de Justicia, o la Fiscalía, pudieran hacer con sus estudiantes de último año para ayudar a solucionar el problema del hacinamiento en las cárceles, con el estudio y solución de innumerables expedientes que no hallan una sentencia oportuna. Pienso, también a título de

ejemplo, en lo que el área de las Ciencias de la Salud -Medicina, Odontología, Enfermería, Ciencias Básicas- podrían hacer en acción mancomunada para ayudar a resolver los problemas sanitarios de innumerables zonas y barrios marginados. Me he referido solamente a dos ejemplos concretos, pero estoy seguro de que cada ciencia o disciplina podrá encontrar campos propicios para una práctica académica que ponga a sus estudiantes y profesores en contacto real con el país y sus necesidades, al mismo tiempo que se enriquecen con el aporte de aquellos a quienes se disponen a servir.

Investigación "pertinente"

La Universidad ha venido insistiendo en la necesidad de estimular y realizar la función de investigación propia de la academia universitaria. En este punto, la Universidad Javeriana ha venido dando pasos muy significativos tanto en la mentalización de profesores y estudiantes como en los logros obtenidos; esto hasta el punto de que algunos comiencen a temer que la función docente pase a un segundo término, o sea infravalorada y tenida en menos.

Es claro que tenemos que buscar el equilibrio. Pero la investigación que realicemos ha de ser responsable! La ética de la investigación no se refiere exclusivamente a la manera de hacerla y a sus implicaciones, sino también al objetivo que se persigue. La relación entre conocimiento e interés es admitida hoy universalmente, así como el hecho de que el interés sea uno de los factores determinantes del carácter ético del conocimiento. Es aquí donde entra la "pertinencia" de la investigación. No se trata de investigar simplemente por el deseo de producir conocimiento, no importa cuál sea. En un país como el nuestro no podemos darnos el lujo de investigar asuntos que nos interesan mucho como académicos, pero que no tienen incidencia alguna en las urgencias del país. Hacer esto sería irresponsable. Vamos a tener que hacer el sacrificio de renunciar a temas que son de mucho interés personal pero que no le sirven a la sociedad. Es preciso superar la mera erudición científica.

Con lo anterior no pretendo afirmar, en ninguna forma, que la investigación básica o teórica sea por sí misma impertinente y que sólo sea responsable, por pertinente, la investigación aplicada. La distinción no ha de plantearse entre investigación "básica" y "aplicada". Puede haber investigación aplicada totalmente inútil en determinadas situaciones o circunstancias, e investigación teórica o básica absolutamente pertinente para la solución de problemas concretos de una determinada sociedad.

La Universidad, en todos sus estamentos académicos y administrativos, ha de hacer un esfuerzo consciente por dar prioridad a las investigaciones que sean realmente pertinentes a la situación histórica que vivimos. Esto ha de aplicarse en la aprobación y aval de proyectos que se presenten para ser financiados por la Universidad o por ésta y otras entidades como, por ejemplo, Colciencias.

Igualmente, es preciso enfocar, ayudar y exigir a nuestros profesores y estudiantes que se empeñen en orientar las Tesis de Grado, Monografías y demás actividades investigativas, a los problemas más urgentes del país. Las tesis de nuestros estudiantes no pueden seguir sobrecargando los anaqueles de nuestras bibliotecas o los archivos de nuestros computadores; han de hacerse reales y conservarse en la escena de nuestra sociedad.

Utilización del nombre y prestigio de la Universidad

La Universidad Javeriana, por la autoridad que le confiere el saber, por la excelencia académica de sus profesores y alumnos, y por su solidez y seriedad institucional, posee un extraordinario poder de convocatoria y un altísimo grado de credibilidad. Este hecho constituye un haber que le permite ejercer una influencia de primera importancia dentro de la sociedad. Ejercer este poder es una responsabilidad de la cual ha de dar cuenta. Desaprovecharlo constituiría un grave pecado de omisión.

Tal poder de influencia debe ejercerlo de manera proactiva y no simplemente como una respuesta a las peticiones que se le hacen o a las oportunidades que ocasionalmente se le presentan desde fuera. Debe utilizar los valiosos recursos de que dispone (investigación y docencia, profesores y exalumnos) para intervenir académicamente en los foros y debates, particularmente en los que tratan de la suerte del país. Debe tocar e ilustrar los centros de decisión de las instituciones: los organismos gubernamentales, los cuerpos legislativos, los partidos políticos, los sectores gremiales e industriales.

Reactivación y desarrollo de “Pensar” como Instituto de la Universidad

Este Instituto, que como realización ha tenido una vida breve y un tanto accidentada, responde a una idea extraordinariamente fecunda: ser un lugar de convocatoria de los pensadores e investigadores de los problemas sociales del país con miras a proyectar el futuro de éste.

Creado en 1993 como una Corporación de la cual la Universidad Javeriana era tan sólo uno de sus miembros, quiso ser un “Think Tank” al estilo de los que funcionan en el mundo anglosajón y basado específicamente en la experiencia de la Rand Corporation. Así, en 1993 se concibió su misión de la siguiente manera:

“Pensar tiene como misión convertirse en un núcleo estable de reflexión sobre el destino nacional. Además de propender por una innovación en conceptos, visiones y derroteros, responderá con concomitantes iniciativas y propuestas al reto de las más graves dolencias de nuestra comunidad, así como nuevos requerimientos y problemas” (Estatutos Pensar, Principios Rectores).

Tal propósito se desarrollaría con base en una Agenda trazada de acuerdo con asuntos estratégicos que debían identificarse concertadamente por la Asamblea de Pensar, mediante diálogos entre benefactores, autoridades académicas e investigadores. Dicha Agenda debía traducirse en líneas de investigación, y dentro de cada línea en Proyectos buscados proactivamemnte por Pensar y propuestos por los miembros a la Asamblea.

Se pretendía igualmente que Pensar tuviera un amplio poder de convocatoria, gracias al prestigio de las entidades miembros de la Corporación, a la vinculación de un núcleo de pensadores y analistas de excelencia, a una adecuada divulgación de sus trabajos y a la concreción de mecanismos de impacto sobre las instancias políticas y sociales (Proyectos de Ley, Foros, Debates Nacionales, Planes de Desarrollo, Memorandos de Recomendaciones, etc.).

Los diversos avatares por los que tienen que pasar empresas semejantes no han permitido hasta el día de hoy su realización; pero tampoco han hecho menos válida su concepción y la urgencia de sus realizaciones.

Hoy, la Universidad Javeriana con la aprobación de las entidades fundadoras pretende relanzar y realizar la idea de esta institución, pero ya no como una

“Corporación”, sino como un “Instituto” propio de la misma Universidad. Tampoco como un “Think Tank”, sino como una “Red” de investigadores, analistas y proyectivos (“creativos”) sociales.

La base del Instituto estará conformada por un núcleo de Profesores de diversas disciplinas, encargados de la coordinación de las diferentes líneas de acción de la Agenda Estratégica y de hacer los contactos tanto nacionales como internacionales para la ejecución de los Proyectos concretos. Pero el Instituto será ante todo un Instituto de la Universidad a cuyos propósitos serán convocadas todas las Unidades Académicas de la Universidad. Por esta razón se ha querido que en una primera etapa, y mientras logra su consolidación, esté adscrito directamente a Rectoría.

Como una de las primeras realizaciones, el Instituto cuenta ya con un “Observatorio de Desplazamientos Forzados”. Por otra parte, en su sede funcionará, por convenio con Colciencias, el “Observatorio de Ciencia y Tecnología” del país. “Pensar” ha recibido igualmente la propuesta, actualmente en estudio, de coordinar el Proyecto CICS (“Conocimiento, Innovación y Construcción de Sociedad”) liderado por Colciencias, que pretende hacer de “Colombia una Comunidad Científica” a partir de “Una Agenda para la Colombia del Siglo XXI”.

Reubicación de la sociología en la academia javeriana

Durante los últimos años, y debido a causas muy diversas tanto extrínsecas como intrínsecas a la misma disciplina, la sociología como ciencia social ha estado más ausente que presente en la Universidad Javeriana. El Departamento de Sociología ha desempeñado fundamentalmente una labor de coordinación de los cursos de servicios que sobre esta disciplina se dictan en diversas facultades.

Sin embargo, la universidad, consciente de la importancia que la sociología puede tener en el proceso de análisis y transformación de la situación del país, contrató una investigación que lleva por título “Estudio sobre una sociología pertinente hoy en la Universidad Javeriana, a la luz de la situación de esta disciplina al interior y al exterior de la universidad”. El objetivo final que se le fijó a esta investigación fue el de ofrecer una propuesta válida para reubicar la sociología al interior de nuestra academia javeriana. Esperamos de esta forma contar con un instrumento que puede ser de extraordinaria importancia para

los fines que nos proponemos en relación con la responsabilidad de la universidad frente a las necesidades del país.

Conclusión

La mayoría de las ideas y proyecciones aquí esbozadas no son otra cosa que la explicitación de principios, criterios, sueños e ideales planteados tanto en los documentos institucionales de “Misión” y “Proyecto Educativo”, como en la “Planeación Estratégica” de la Universidad. Lo importante es que la comunidad universitaria se apropie de estos ideales de tal manera que los asuma con una voluntad decidida de realizarlos. Para ello puede contar con la voluntad política de hacerlos realidad por parte de los Directivos de la Universidad.